

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad** : Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba (GAMY)

**Referencia** : Supervisión sobre las acciones realizadas para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).

**Informe N°:** GT/GP38/G20 G1

**Objetivo** : Verificar la implementación de actividades, acciones y medidas necesarias y oportunas para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19), en el marco de las disposiciones legales en vigencia y que los procesos de contratación cuenten con la documentación correspondiente.

**Objeto** : El objeto de la supervisión lo constituyó la implementación de actividades, acciones y medidas para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19), principalmente la siguiente documentación:

- Plan Municipal de Contingencias.
- Resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencias Municipales (COEM).
- Programa Operativo Anual 2020 de la Municipalidad.
- Modificaciones presupuestarias.
- Registros de ejecución de gastos (C-31) y documentación de respaldo.
- Documentación de procesos de contratación directa y por emergencia nacional, para hacer frente la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Documentación del proceso de contratación de consultoría de línea, contratado para la atención del Covid-19.
- Información técnica y financiera, proporcionada por el GAMY.
- Información del equipamiento de bioseguridad y otros recibidos en los centros de salud de primer y segundo nivel.
- Otra información y documentación relacionada con el objetivo de la supervisión.

**Período** : al 30 de noviembre de 2020.

### Resultados:

En la supervisión efectuada se identificaron las siguientes siete (7) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten nueve (9) recomendaciones, a los fines de que la

Municipalidad adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas; asimismo, se han identificado hechos que incumplen el ordenamiento Jurídico Administrativo, que serán reportados en nota para el inicio de los procesos administrativos correspondientes:

- 2.1. Falta de supervisión y control sobre la provisión de reactivos e insumos para el Servicio de Laboratorio del Hospital Municipal Rubén Zelaya, para la realización de pruebas COVID-19 (Recomendación N° R.01.).
- 2.2. Falta de dotación de insumos y material de limpieza, a los establecimientos de salud de primer nivel (Recomendaciones Nrs. R.02. y R.03.).
- 2.3. Falta de planificación para la ejecución de actividades de desinfección de avenidas, calles, mercados y otros lugares públicos (Recomendación N° R.04.).
- 2.4. Falta de documentación de respaldo, sobre las actividades ejecutadas en los puntos de control y brigada móvil (Recomendación N° R.05.).
- 2.5. Deficiencias en los procesos de contratación directa de equipos de bioseguridad, insumos y material de limpieza para el COVID-19 ” (Recomendación N° R.06.).
- 2.6. Asignación Programática 20 0000 150 “*Prevención Control y Atención del Coronavirus*”, no incorporado al POA (Recomendaciones N° R.07. y R.08.).
- 2.7. Inconsistencias en la documentación que respalda las modificaciones presupuestarias realizadas en atención al COVID-19 (Recomendación N° R.09.).

--- 0 ---